NOTA ACLARATORIA 1

Licitación Pública N° 11/2025 “Adquisición de tóners para el Servicio Penitenciario Provincial”.

ARTICULO Nº 5: VENTA O ENTREGA DE PLIEGOS

Los presentes pliegos revisten el carácter de onerosos y se encuentran disponibles en el Portal web oficial de compras y contrataciones, http://compraspublicas.sanjuan.gob.ar.

El valor del Pliego se fija en la suma de pesos cincuenta mil con 00/100 ($ 50.000). El recibo de adquisición del pliego debe adjuntarse en el sobre N°1, siendo causal de rechazo automático la no presentación del mismo. Dicho monto deberá ser abonado por:

a) **Depósito en efectivo**: La generación de boleta de pago se obtiene del siguiente link: http://servicios.bancosanjuan.com/aplicaciones/sysgobierno/opción "venta de pliegos" (No se permitirá el trámite por autogestión). En concordancia con lo establecido en el **Anexo I de la de la Resolución Conjunta N° 108-OCC-2025/ N°016-TGP-2025.**

b) **Transferencia Bancaria**: al **CBU N° 0450600901800020266283** Cuenta de destino: venta de pliegos Repartición originante: Secretaria de Estado de Seguridad y Orden Público C.U.I.T: **30-99901516-2**, en éste último el Oferente debe ser titular o cotitular de cuenta de origen. Deberá adjuntar la **Declaración Jurada prevista en el Anexo II de la Resolución Conjunta N° 108-OCC-2025/ N°016-TGP-2025**.

ARTICULO Nº 7: GARANTÍAS

Los oferentes y adjudicatarios deberán constituir sus garantías en cualquiera de las formas establecidas en el art. 12 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

a) En caso de optar por seguro de caución, el mismo deberá estar a nombre de GOBIERNO DE SAN JUAN – SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO – SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL – C.U.I.T: 30-99901516-2 Domicilio AV. BENAVIDEZ 6195 OESTE CHIMBAS, SAN JUAN. Además, deberá incluir una dirección de correo electrónico y un número de teléfono.

b) En caso de transferencia, la misma deberá realizarse al **CBU 0450600901800020295665-** Perteneciente al Gobierno de la Provincia de San Juan (C.U.I.T. N° 30-99901516-2). Adjuntando Declaración Jurada prevista en el **Anexo II de la Resolución Conjunta N° 108-OCC-2025/ N°016-TGP-2025.**

c) En caso de optar por depósito en efectivo, la boleta de depósito se obtiene del siguiente link: http://servicios.bancosanjuan.com/aplicaciones/sysgobierno/ opción Cuenta de destino: garantía de licitaciones Repartición originante: Secretaria de Estado de Seguridad y Orden Público.

Garantías de oferta: En los actos de apertura presenciales, el proveedor debe presentar la póliza de caución con firma digital en archivo PDF ante el Organismo contratante, en alguna de las siguientes formas:

I. Por correo electrónico: la dirección de origen debe ser el correo declarado en R.U.P.E, o el que constituya como especial para ese procedimiento, con destino al correo oficial indicado en el organismo contratante en el pliego particular. El archivo debe estar encriptado con clave y ser enviado antes de la fecha y horario de apertura. En el sobre N°2 debe incorporar una nota indicando: Tipo de Garantía, Monto y la Clave que habilita a la apertura del archivo.

II. En soporte electrónico (CD o pen drive): debe contener rotulo que indique como título "Garantía de Oferta" y N° de expediente. En el sobre N° 2 se incorpora el soporte electrónico respectivo.

III. En ambos casos la Mesa de Apertura debe asegurar los medios disponibles en el acto para la lectura de los archivos, que permitan comprobar la autoría e identidad de los firmantes y la integridad del documento.

Devolución de Garantías de mantenimiento de oferta efectuadas por depósito bancario: En caso de solicitar la devolución de la garantía de mantenimiento de oferta en propuestas rechazadas con rechazo automático, el oferente debe solicitar su devolución en la Unidad Operativa de Contrataciones del Organismo Contratante, mediante el inicio de un expediente con nota "nota de solicitud de devolución de garantía y copia del comprobante de pago".

B- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ARTICULO Nº 1: CARACTERÍSTICAS DEL OBJETO

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE: TÓNER / CARTUCHO
4	30	UNIDADES	Tóner alternativo para fotocopiadora Multifunción Ricoh Im 430f

